

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA HOMECAPRI S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Cuenca, 4 de abril de 2016

Señores (as)

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMECAPRI S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

ING. YOLANDA LEONOR ALVAREZ ESPINOZA, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **HOMECAPRI S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2015 en los siguientes términos:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el **ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL** del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados, dejando constancia de que la empresa no ha tenido movimiento económico durante este año.

Conforme al estatuto social, la administración de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente por subrogación de éste, quienes en su calidad de representantes legales, tienen la facultad de tomar las decisiones pertinentes relacionadas con la marcha de la compañía.

No existen ingresos, no existen gastos, como tampoco existe utilidad durante este período.

Debo también recordar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, que en el momento de que la Empresa inicie sus actividades, deberán mantener dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

D)

Ing. Yolanda Alvarez Espinoza
COMISARIA DE HOMECAPRI S.A.